

Objetivo General: Para definir las bases de nuestras 10.^a Olimpiadas, es necesario recordar que el objetivo general de este encuentro es dar mayores experiencias deportivas formales a nuestros estudiantes, plasmando poco a poco una cultura deportiva de sana convivencia en nuestra corporación.

Para esto invitamos a cada colegio a convocar a la mayor cantidad de deportistas, acompañándolos(as) en el aprendizaje de la técnica específica de cada prueba, de los valores deportivos fundamentales que queremos dejarles para su vida y la alegría de encontrarnos como comunidad.

BASES GENERALES

I. ASPECTOS GENERALES:

1. Locación:

Las Olimpiadas se realizan los días **viernes 24 de octubre (E. Básica)** y **jueves 30 de Octubre (E. Media)** en el Estadio Bernardo O'Higgins, ubicado en calle Nueva Imperial #4716, comuna de Quinta Normal.

2. Control de la Competencia:

Estará a cargo de jueces de la Asociación Atlética Regional Metropolitana que se dispondrán para llevar los aspectos reglamentarios de cada prueba.

3. Participación:

Podrán participar todos los Colegios de la Corporación en sus niveles (damas y varones):

En Enseñanza Básica: 1 a 6° básico y en Enseñanza Media: 7° a IV medio.

Cada uno de los niveles tendrá categorización: Premini – Mini – Alevin – Infantil – Cadete y Juvenil. (Ver punto 5)

Todos los deportistas tendrán que utilizar números de competencia, según colegios y con colores según pruebas.

El día del evento cada deportista deberá presentarse con el número pegado en su indumentaria de competencia. Para las pruebas de pista (Velocidad, Posta, resistencia), cada colegio entregará nombre y categoría del deportista con su correspondiente **número de competidor designado**.

4. Inscripciones:

Participan 4 deportistas por colegio, dos deportistas por prueba (2 en categoría damas y 2 en categoría varones), a excepción de relevos que se compite en modalidad mixta 8x50 en E. Básica y en 4x100 en E. Media

Reservas: Solo en prueba de relevos se podrán registrar dos reservas: una dama y un varón por categoría, estas reservas podrán ser titulares exclusivamente si el profesor presenta un certificado médico mediante correo electrónico a los asesores de educación física con copia a su Director(a) y a la Directora Académica.

Contaremos con la plataforma USPLAT de gestión deportiva que se encargará de: la inscripción de los deportistas, generar las planillas de competencia, series, finales, puntajes e informe final. www.usplat.com.

Cada colegio tiene desde el año 2024 una clave asociada a un mail institucional la cual manejan los directores de cada establecimiento.

Cada colegio será responsable de la información enviada oportunamente, la inscripción de los(as) atletas la podrán realizar hasta el **viernes 17 de octubre para Olimpiadas Básica y 24 de Octubre para Olimpiadas Media.**

Dicha inscripción será de acuerdo a los formatos acordados y comunicados formalmente.

*Si un colegio no realiza la inscripción en el plazo máximo indicado, no podrá participar del encuentro.

*Los/as deportistas sólo podrán inscribirse en una prueba, para promover la participación de una mayor cantidad de alumnos/as en las Olimpiadas. Solo 1 deportista en Ens. Básica y 1 deportista en Ens. Media podrá repetirse en una segunda prueba, pero sólo podrá hacerlo en pruebas de pista. Este deportista no podrá registrarse en plataforma USPLAT sino que mediante correo electrónico a los asesores del área.

Solo pueden participar los atletas previamente registrados en cada una de las pruebas. (solo en las pruebas de relevos se puede registrar dos reservas una dama y un varón por categoría)

5. Categoría y Años de Nacimiento:

Los(as) deportistas deberán ser inscritos(as) según su año de nacimiento en las siguientes categorías:

| CATEGORÍAS | AÑOS DE NACIMIENTO |
|-------------------|---------------------------|
| PREMINI | 2017 - 2018 - 2019 |
| MINI | 2015 -2016 |
| ALEVIN | 2013 - 2014 |
| INFANTIL | 2011 - 2012 |
| CADETE | 2009 - 2010 |
| JUVENIL | (*2006) 2007 - 2008 |

***Para la categoría Juvenil se permitirá la participación de solo 1 alumno(a) del año 2006 por colegio que no podrá registrarse en plataforma USPLAT sino que mediante correo electrónico a los asesores del área.**

Los deportistas deben ser inscritos según su año de nacimiento, por lo que no se aceptarán inscripciones fuera de la categoría, incluyendo justificaciones relacionadas con ventaja deportiva u otro.

6. Condiciones de estudiantes:

Cada Director(a) se hace responsable de confirmar que la nómina de deportistas inscritos(as) cumpla con los años de nacimiento definidos para cada categoría y cumpla con las condiciones del Programa de valores de nuestra institución. **85% mínimo de asistencia** de los meses de marzo a septiembre y tener buena conducta (no estar condicional, cancelación de matrícula o proceso de aula segura en proceso).

Reglamento para deportistas Transgénero: Si los o las deportistas no están en tratamiento hormonal deberá participar en el género registrado en su acta de nacimiento.

7. Pruebas:

| E. BÁSICA | | | E. MEDIA | | |
|--------------------------------|--------------------------|-------------|------------------------------|----------------------------|-------------|
| CATEGORÍAS | PRUEBAS | DEPORTISTAS | CATEGORÍA | PRUEBAS | DEPORTISTAS |
| Pre Mini 2017 - 2018 - 2019 | VELOCIDAD 50 MT PL | 4 | Infantil 2011 - 2012 | VELOCIDAD 100 MT PL | 4 |
| | RESISTENCIA 200 MT PL | 4 | | RESISTENCIA 1K | 4 |
| | LANZAMIENTO PELOTITA | 4 | | LANZAMIENTO BALA 2/3 Kg | 4 |
| | SALTO LARGO | 4 | | SALTO LARGO | 4 |
| | | | | RELEVO MIXTO 4X100 | 4 |
| | | | | | |
| Mini 2015 -2016 | VELOCIDAD 60 MT PL | 4 | Cadete 2009 - 2010 | VELOCIDAD 100 MT PL | 4 |
| | RESISTENCIA 400 MT PL | 4 | | RESISTENCIA 1K | 4 |
| | LANZAMIENTO PELOTITA | 4 | | LANZAMIENTO BALA 3/4 Kg | 4 |
| | SALTO LARGO | 4 | | SALTO ALTO | 4 |
| | RELEVO MIXTO 8X50 | 8 | | SALTO LARGO | 4 |
| | | | | RELEVO MIXTO 4X100 | 4 |
| | | | | | |
| Alevin 2013 - 2014 | VELOCIDAD 80 MT PL | 4 | Juvenil 2007 - 2008 | VELOCIDAD 100 MT PL | 4 |
| | RESISTENCIA 400 MT PL | 4 | | RESISTENCIA 1K | 4 |
| | LANZAMIENTO PELOTITA | 4 | | LANZAMIENTO BALA 3/4 Kg | 4 |
| | SALTO LARGO | 4 | | SALTO ALTO | 4 |
| | RELEVO MIXTO 8X50 | 8 | | SALTO LARGO | 4 |
| | | | | RELEVO MIXTO 4X100 | 4 |
| | | | | | |
| TOTAL DEPORTISTAS | | 64 | TOTAL DEPORTISTAS | | 68 |

8. Acompañamiento:

Los deportistas deben ser acompañados por su Profesor de Educación Física, por parte del Equipo directivo, docentes o asistentes de la Educación, sumando un total de **4 personas por colegio como mínimo**. distribuidas con una persona en gradería que coordina el envío de estudiantes a las pruebas, una persona por cada prueba de campo y una para pista . Una de esas personas debe acompañar en todo momento al profesor de Ed. Física con el fin de organizar los grupos de competencia. Es necesario cautelar la optimización de los tiempos.

Es importante considerar que el administrador(a) de cada colegio deberá estar a cargo de gestionar el seguro escolar en el caso que se requiera, por lo que es importante llevar el Rut de los deportistas.

9. Premiación y Puntaje:

Serán premiados(as) los(as) atletas que consigan el 1°, 2° y 3° lugar en cada prueba por categoría, con medallas de Oro, Plata y Bronce, respectivamente.

La premiación de los colegios ganadores de cada jornada, se hará mediante la suma de puntaje acumulativo de acuerdo al lugar obtenido en cada prueba. *(ver tabla adjunta).

Para la premiación final se hará uso de una Tablero de recuento de puntaje digital que irá contabilizando los puntos obtenidos por cada colegio en cada una de las pruebas y categorías **(las pruebas de postas tienen puntaje doble)**. Este tablero será manejado en mesa central y será publicado durante la jornada por los medios audiovisuales para transparencia de todos.

El colegio que obtenga mayor puntaje será el ganador de la Copa General de Olimpiadas Básica y Media. Además se entregará un trofeo a los colegios que obtengan el 2° y 3° lugar.

En caso de empate en la tabla general de puntaje, se revisará la cantidad de medallas de Oro, Plata y Bronce, respectivamente.

| *TABLA PUNTAJE SEGÚN LUGAR | | Relevo |
|-----------------------------------|-----------|---------------|
| 1° | 12 puntos | 24 puntos |
| 2° | 9 puntos | 18 puntos |
| 3° | 7 puntos | 14 puntos |
| 4° | 5 puntos | 10 puntos |
| 5° | 4 puntos | 8 puntos |
| 6° | 3 puntos | 6 puntos |
| 7° | 2 puntos | 4 puntos |
| 8° | 1 punto | 2 puntos |

10. Programa Deportivo:

El programa se puede retrasar hasta en 10 minutos siempre. Por esta razón es importante que todos los colegios respeten los horarios de llegada al evento deportivo, para eso se pide considerar cualquier imponderable. Los deportistas tienen que presentarse al menos 15 min antes de su prueba a la zona de confirmación de lista en la zona de cada prueba con los asesores a cargo.

11. Inicio de cada competencia

Luego del anuncio del inicio de cada prueba, se realizará un llamado adicional por parte de la organización por todos los medios de difusión posibles: se publicará una lista y el juez realizará 3 llamados adicionales. Si algún participante no se presentara luego de ello, **se entiende que queda descalificado.**

Para la primera fase de la competencia se utilizarán ambas rectas donde los varones correrán por pista poniente y las damas por pista oriente.

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. VELOCIDAD:

- a. No se utilizarán tacos de salida, se realizará salida de pie.
- b. Clasifican a la final los 6 mejores tiempos por categoría.
- c. Cada atleta tiene una serie y pista asignada con anterioridad, la pista será sorteada por la CAP EDF, esto podría sufrir cambios en caso de no llegar todos los deportistas.
- d. En las Olimpiadas de E. Básica en la partida, se permitirán 2 salidas falsas, en la 3° realizada por cualquier atleta, este será descalificado(a).
- e. En las Olimpiadas de E. Media, en la partida, se permitirá 1 salida falsa, en la 2° realizada por cualquier atleta, este será descalificado(a).
- f. No se puede realizar cambio de pista una vez iniciada la carrera. ni se permite obstaculizar el paso del rival. Si los jueces consideran que obstruye a otro atleta será descalificado (a). Esto no significa la repetición de la prueba.
- g. Se utilizará cinta de meta para marcar la llegada.
- h. La llegada a la meta es indicada por el torso de cada atleta y sólo los jueces de llegada determinan los lugares de cada uno de ellos.
- i. Se solicita encarecidamente tener despejada de adultos y deportistas la zona de meta.

RESISTENCIA: 200 - 400 Mts. y 1K

- a. Cada una de las pruebas de resistencia es una prueba única, es decir, todos (as) los(as) participantes de la categoría compiten simultáneamente. Solo hay una largada.
- b. No se permite obstaculizar el paso del rival. Si esto ocurre y los jueces así consideran queda descalificado(a)
- c. La llegada a la meta es indicada por el torso de cada atleta y sólo los jueces de llegada determinan los lugares de cada uno de ellos (as).
- d. La salida se realiza de pie, en dos apoyos.

LANZAMIENTO PELOTITA:

- a. Todos los atletas tienen 2 intentos de clasificación, pasando a la final los 8 mejores, quienes tendrán 1 intento más para mejorar su marca anterior y que será registrada en caso de superarla.
- b. El peso del implemento será de 200 gr.
- c. Se considerará nulo traspasar la zona delimitada para la carrera en etapa clasificatoria, no tiene opción de repeticiones.
- d. Tendrán 1 minuto para realizar su intento.
- e. Para determinar la distancia los jueces pondrán marcadores, los cuales serán medidos al final de la prueba.
- f. Se registrará y medirá el mejor intento de cada atleta.
- g. Los (as) deportistas de la categoría en competencia deben permanecer en todo momento en el sector de lanzamiento.

LANZAMIENTO DE BALA:

- a. Todos los (as) atletas tienen 2 intentos de clasificación, pasando a la final los 6 mejores, quienes tendrán 1 intento más para mejorar su marca anterior y que será registrada en caso de superarla.
- b. El peso para la categoría INFANTIL es de 2 y 3 Kg para mujeres y hombres, respectivamente.
- c. Para la categoría CADETE Y JUVENIL es de 3 Kg para mujeres y 4 Kg para varones.
- d. Se sancionará nulo: pisar el muro de contención en la etapa clasificatoria, pisar la zona de caída, salir del círculo antes que la bala toque el suelo, que el implemento caiga fuera de la zona reglamentaria o despegar la bala de la zona entre la barbilla y sobre la clavícula.
- e. Debe cumplir con la posición inicial estacionaria.
- f. Tendrán 1 minuto para realizar su intento.
- g. Los deportistas deben presentarse con anticipación en el sector de lanzamiento.

SALTO LARGO:

- a. Todos los atletas tienen 2 intentos de clasificación, pasando a la final los 6 mejores, quienes tendrán 1 intento más para mejorar su marca anterior y que será registrada en caso de superarla.
- b. Existirá una tabla de batida que tendrá una zona de rechazo marcada por los jueces según la categoría. La medida se tomará desde el borde proximal de la tabla de batida hacia el foso de salto. La medida inicial estipulada para los más pequeños (premini) será de 50 cm.
- c. Tendrán 1 minuto para realizar su intento.
- d. Las faltas del salto para considerarlo nulo serán: rechazar fuera de la tabla de batida o fuera de la zona de rechazo marcada por los jueces.
- e. Clasifican los 6 mejores saltos.

SALTO ALTO:

- a. Habrá dos zonas de salto, con dos colchonetes y un altímetro para cada zona.
- b. Previo a la competencia se realizará 1 salto de prueba.
- c. Cada competidor(a) tiene 2 intentos por altura.
- d. Cada competidor(a) tendrá 1 minuto para realizar su intento.
- e. Se considera válido pasar sobre el listón sin botarlo. Si al momento de realizar la prueba el deportista pasa por debajo del listón, se considera nulo y no hay repetición.
- f. De haber un empate en el primer lugar, se desempata con un salto adicional.
- g. La altura de inicio se debe determinar antes que comience la competencia, en común acuerdo con los(as) entrenadores(as) se establece sacar la prueba de salto alto para séptimo y octavo.
- h. Se sugiere reforzar la técnica de salto más eficiente para estas categorías y nivel deportivo: Fosbury Flop.

POSTA o RELEVO:

- a. Es una prueba de carácter mixta, en todas las categorías.
- b. Es obligación para el colegio tener un profesor de la CAP de EDF en esta prueba para agilizar la disposición de los deportistas en pista.
- c. En esta prueba podrá repetirse alguno de los participantes de las carreras de velocidad o resistencia en su misma categoría.
- d. La asignación de las pistas será la misma que para las carreras de velocidad de cada jornada.
- e. El orden en la disposición en pista será iniciado por mujeres:
MUJER - HOMBRE - MUJER - HOMBRE en 4x100 y 8x50
- f. Se intentará respetar el metraje para la entrega del testimonio, pero no habrá delimitación de la zona y no significará sanción que se haga fuera de ella.
- g. No se puede realizar cambio de pista una vez iniciada la carrera, ni se permite obstaculizar el paso del rival. Si cualquiera de estas situaciones ocurre y los jueces así consideran, los competidores del colegio quedan descalificados. Esto no significa que se realizará la repetición de la prueba.
- h. El testimonio debe ser llevado durante toda la prueba, hasta pasar la meta. Se prohíbe tirarlo al suelo al llegar a la meta.
- i. En caso de que el testimonio se caiga, pueden recogerlo y seguir corriendo sin ser descalificado.
- j. Se contará con “tótem humano” (asesores) con el número de cada relevo para la disposición de deportistas en la pista antes de iniciar la prueba con el fin de acelerar el proceso de ubicación en la pista quienes levantarán el número cuando estén todos los competidores de su relevo.

III. ASPECTOS LOGÍSTICOS:

En cada prueba existirá una mesa donde se registran todas las marcas de cada serie o intentos, esta información será enviada a la Mesa de Puntaje General donde se subirán a la plataforma USPAL para luego ser publicados en los TV dispuestos, todo esto toma tiempo, si luego de eso quedan dudas se solicita consultar en mesa y esperar pacientemente obtener respuestas.

Para dar prontas respuestas y cumplir con el programa estipulado para las pruebas de Salto Largo

IV. INCUMPLIMIENTO A LAS BASES:

Para todas las dificultades de comportamiento y convivencia que se presenten durante la jornada se aplicará el RICE. El tribunal de disciplina y los equipos directivos de los colegios involucrados serán parte de las decisiones para categorizar el tipo de falta.

| Falta Muy Grave | Sanción |
|--|---|
| Incumplimiento en la inscripción, o participación o impuntualidad en la prueba correspondiente. | <ul style="list-style-type: none"> ● Descuento de puntaje total de la prueba de ese deportista, quien no podrá competir. |
| Faltas de respeto, maltrato con palabras groseras o agresión física, burlarse o ridiculizar atentando con la dignidad de otra persona. | <ul style="list-style-type: none"> ● Descuento del puntaje total del o la deportista. ● Aplicación del Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE). ● El alumno debe abandonar el lugar de competencia (pista o cancha) por el resto de la Competencia. |
| Realizar acciones que impliquen generar ventajas sobre el equipo rival no acatando las bases de la competencia. | <ul style="list-style-type: none"> ● Descuento del puntaje total de la prueba para el colegio, no pudiendo seguir participando de esa prueba. |
| Destrozo intencional del espacio deportivo, materiales del estadio o material deportivo de los colegios. | <ul style="list-style-type: none"> ● Compensación económica del monto del material destrozado. ● Derivación a Dirección del colegio correspondiente para entrevista con apoderado. |

V. INCUMPLIMIENTO A LAS BASES TÉCNICAS DEPORTIVAS:

Toda falta de aspecto técnico del deporte se intentará resolver en primera instancia con la coordinadora general de Jueces Daniela Villegas, los asesores de Educación física y el **tribunal de disciplina** que estará conformado por 3 personas, dos personas parte del equipo directivo de oficina central más un profesor de Educación Física sorteado y comunicado con anterioridad.